

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**17168** *Resolución de 8 de mayo de 2012, de la Secretaría Xeral Técnica de la Consellería do Medio Rural e do Mar, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de limpieza en varias dependencias de la Consellería do Medio Rural e do Mar (12 Lotes). Expte. 37/2011.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consellería do Medio Rural e do Mar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación.
- c) Número de expediente: 37/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=17041>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de limpieza en varias dependencias de la Consellería do Medio Rural e do Mar (12 lotes).
- c) Lote: Sí, 12.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90919200-4.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria y Anticipada de gasto.
- b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 2.183.389,92 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.288.200,05 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 12, el 12 de marzo de 2012; Lotes 3, 8 y 11, el 23 de marzo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10 y 12, el 16 de abril de 2012; Lote 3: 30 de abril de 2012; Lote 8: 24 de abril de 2012. Lotes 9 y 11: Desierto.
- c) Contratista: Lotes 1 y 10: Serlym, Sociedad limitada; Lote 2: Seralia, Sociedad Anónima; Lote 3: Limpergal, Sociedad limitada; Lotes 4 y 5: Linorsa, S.A.U.; Lotes 6, 7 y 8: Élite Gallega, Sociedad limitada; Lote 12: Limpiezas Faro, Sociedad limitada.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 1.057.876,28 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 8 de mayo de 2012.- La Consejera, P.D. (Orden del 30/3/2012, DOG n.º 70, de 12 abril 2012), el Secretario General Técnico, Francisco José Vidal-Pardo Pardo.

ID: A120031562-1